

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	ACTA RECIBO PARCIAL CONTRATO 22000918 H3 2022 SANTA MARTA			
Principio de procedencia: 3300.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 4

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	22000918 H3 2022
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	INGELFIT VERTICAL S.A.S.
OBJETO	23200C1407 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DE LAS TORRES DE CONTROL DE LOS AEROPUERTOS DE BARRANQUILLA, DE CARTAGENA Y SANTA MARTA POR LOTES (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS)
VALOR	\$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS)
PLAZO	10 DIEZ MESES
CDP	10222 de FEBRERO 17 /2022
RP	20922 de MARZO 28/ 2022
FECHA LEGALIZACIÓN	ABRIL 01 /2022 póliza de garantía única 3311062-2, póliza responsabilidad civil 0827088-8 de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A NIT. 890.903.407-9
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	FERNANDO ENRIQUE LINERO SANCHEZ

En la ciudad de Cartagena, el 15 de septiembre de 2022 se reunieron con el fin de recibir a satisfacción el mantenimiento del ascensor de la torre de control del aeropuerto Jose Núñez de Cartagena en el contrato 22000918 H3 DE 2022, el señor **RICARDO MARIO GARZON MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.129.574.608 obrando en calidad de representante legal de **INGELFIT VERTICAL S.A.S.** y **FERNANDO ENRIQUE LINERO SANCHEZ** con cedula de ciudadanía N° 19.430.493 en calidad de supervisor de contrato designado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	ACTA RECIBO PARCIAL CONTRATO 22000918 H3 2022 SANTA MARTA			
Principio de procedencia: 3300.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 4

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 01 DE ABRIL DE 2022

SUSPENSIONES:

NO APLICA.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

NO APLICA.

PRÓRROGAS

NO APLICA.

ADICIONES EN VALOR

NO APLICA.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

22 DE DICIEMBRE DEL 2022

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SANTA MARTA ENTRE EL PERIODO DE ABRIL HASTA AGOSTO.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	ACTA RECIBO PARCIAL CONTRATO 22000918 H3 2022 SANTA MARTA			
Principio de procedencia: 3300.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 3 de 4

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

\$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS M/L).

VALOR FINAL DEL CONTRATO

\$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS M/L).

FORMA DE PAGO:

ACTAS PARCIALES

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

NO APLICA.

ACTAS DE RECIBO PARCIALES

<u>Acta PARCIAL 1</u>	<u>V/R Bruto</u>	<u>V/R Neto</u>	<u>valor IVA</u>
Acta Parcial	\$ 5.000.000	\$ 4.201.680	\$ 798.319

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Acta Parcial: A la fecha se ejecuta el valor de \$ 5.000.000 y pendiente por pagar. correspondiente a la factura electrónica No. **FE-2269**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$ 00.000.000		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	\$ 00.000.000		
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 5.000.000	
VALOR NO EJECUTADO		\$ 5.000.000	
VALOR PENDIENTE DE PAGO			\$ 5.000.000
VALOR DESCUENTOS			\$ 00.000.000
VALOR NO EJECUTADO			\$ 5.000.000
TOTALES	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO			
ACTA RECIBO PARCIAL CONTRATO 22000918 H3 2022 SANTA MARTA				
Principio de procedencia: 3300.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 4 de 4

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

NO APLICA.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo parcial por los que en ella intervinieron.



RICARDO MARIO GARZON MARTINEZ
Contratista.



FERNANDO ENRIQUE LINERO SANCHEZ
Supervisor.

Proyectó: Fernando Enrique Linero Sánchez –Técnico atsep